

APRUEBA NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR TECNICO DE OBRAS PARA EL PROYECTO "OBRAS DE HABILITACION SEPARADOR DE LOCALES, PERGOLA DE LAS FLORES, COMUNA DE RECOLETA (2da LICITACIÓN)" AL FUNCIONARIO QUE INDICA

DECRETO EXENTO N° 1878 /2015

RECOLETA, 26 JUN. 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1641/2015 de fecha 04 de Junio del 2015, mediante el cual se adjudica licitación pública "OBRAS DE HABILITACION SEPARADOR DE LOCALES, PERGOLA DE LAS FLORES, COMUNA DE RECOLETA (2da LICITACIÓN)", al proponente "CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA BATUCO LTDA.", RUT.: N° 76.434.299-2.

TENIENDO PRESENTE:

La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la designación de DON JORGE HERNÁN ARDILES ZENTENO, RUT [REDACTED], Profesional a Contrata, Grado 9° E.M.R. y ELISA VICTORIA GONZALEZ MOYA, RUT [REDACTED] Profesional a Contrata Grado 8° E.M.R., ambos dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para que desempeñen el cargo de INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS en la Supervisión Técnico-Administrativa correspondiente a la Ejecución del Contrato de Obras del Proyecto, "OBRAS DE HABILITACION SEPARADOR DE LOCALES, PERGOLA DE LAS FLORES, COMUNA DE RECOLETA (2da LICITACIÓN)", celebrado entre Municipalidad de Recoleta y el proveedor "CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA BATUCO LTDA.", RUT.: N° 76.434.299-2.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

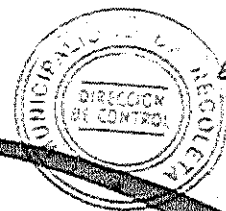


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/APS/PVM/JAZ/EGM/cpg.25.6.15
IDOC.:



948678

C20